

# Efectos regresivos sobre la distribución del ingreso por la imposición de restricciones a las importaciones de alimentos

Humberto Mora Alvarez\*, Alejandro López Mejía\*

## 1. Introducción

Las importaciones de algunos productos del sector agropecuario fueron sometidas recientemente al régimen de licencia previa y su precio fue sujeto a precios mínimos de importación. De esta manera, a través de un aumento en su precio interno, se busca estimular la producción de dichos bienes y mejorar los ingresos de los productores. Sin embargo, tal como se verá en el presente artículo, este tipo de medidas tiene efectos regresivos en la distribución del ingreso<sup>1</sup>. En efecto, un aumento en el precio de los alimentos transables beneficia claramente a la pequeña minoría de la población rural que tiene altos ingresos pero deteriora el poder adquisitivo del ingreso de los grupos urbanos y de la gran mayoría de los campesinos.

El trabajo está dividido en cinco secciones. Con el objeto de evaluar el estímulo sobre la producción de las medidas que restringen las importaciones de alimentos, la segunda sección estudia los efectos que tiene un aumento en el precio de los alimentos; allí se mostrará que en el corto plazo es mayor la respuesta de la producción a un incremento de los precios relativos de los bienes no transables que de los transables, cuyo precio aumentaría como consecuencia de la restricción de importaciones. Así mismo, se indicará que el efecto de un incremento en los precios sobre la producción es relativamente reducido en el corto plazo.

En la tercera sección se describe brevemente el proceso de deterioro en el ingreso real de la población urbana como consecuencia de un aumento en el precio de los alimentos; dicho deterioro se presenta debido a que la mayor parte de los habitantes en las ciudades derivan su ingreso de actividades diferentes a la producción de alimentos y, por lo tanto, no obtienen ningún beneficio una vez que se eleva el precio de dichos bienes.

Las consecuencias que tiene la restricción de importaciones de alimentos para la población rural se analizan en la cuarta sección. Al contrario de lo que podría pensarse, esta parte de la población no necesariamente se beneficia si se incrementa el precio de los alimentos transables. Esto se explica no sólo por ser los alimentos un componente importante de la canasta de consumo, sino también porque la producción de bienes transables y no transables de origen agrícola hace un uso diferente de los factores productivos. En particular, los cultivos de bienes no transables son más intensivos en el uso de mano de obra y generan

\* Las opiniones expresadas en este trabajo no comprometen al Banco de la República, Institución en la cual trabajan los autores.

<sup>1</sup> Esta conclusión surge una vez evaluados los resultados de tres estudios sobre los ingresos y la pobreza rural y urbana, a saber: Ayala, Ulpiano, "Pobreza, desigualdad y mercado laboral en el Sector Rural Colombiano", diciembre 14 de 1989; "Desarrollo agropecuario en Colombia: informe final de la Misión de Estudios del Sector Agropecuario", Ministerio de Agricultura-D.N.P., 1990; Muñoz, Manuel, "La pobreza medida a través de ingresos y gastos: un replanteamiento", Boletín Mensual de Estadística, DANE, No. 450, septiembre de 1990.

más empleo que los transables. De esta forma, la restricción de las importaciones tendrá un efecto claramente negativo sobre los ingresos de aquella porción de la población rural que depende del cultivo de alimentos no transables y tendrá consecuencias inciertas sobre la parte de la población rural que depende de los transables. Esta sección concluirá que el único grupo que resulta directamente favorecido por el aumento de los bienes agrícolas transables es el de los mayores propietarios de tierra, los cuales probablemente se encuentran en el nivel más alto de la distribución de ingresos.

Finalmente, en la quinta sección se presentan unas conclusiones generales.

## 2. La relación entre los precios y la producción

Aunque parece evidente que la actividad agropecuaria se estimularía si se restringieran las importaciones de

bienes agrícolas, puesto que sus precios tenderían a aumentar, es necesario hacer un análisis más detallado para evitar obtener conclusiones erróneas. En efecto, dicha relación entre los precios y la producción agrícola no es tan clara como podría parecer a primera vista.

Tal como se ilustra en los Gráficos 1 a 3, entre 1970 y 1992 parece existir una relación positiva entre el área sembrada y los precios relativos del total de los bienes agrícolas<sup>2</sup>, y los del total de los bienes transables y no transables. El coeficiente de correlación entre el área sembrada y el precio relativo del total de bienes incluidos en la muestra es de 0.78 y para el total de bienes transables y no transables es de 0.81 y 0.6, respectivamente.

<sup>2</sup> Estas gráficas incluyen los siguientes productos para el periodo 1970-1992: arroz, avena, cebada, frijol, maíz, papa, soya, trigo, hortalizas, plátano de exportación, yuca y frutas. En 1992, estos cultivos utilizaron el 81.2% del total del área del país dedicada a la agricultura. Los restantes productos no se incluyeron en la muestra porque se carecía de información sobre los precios y/o sobre el área sembrada.

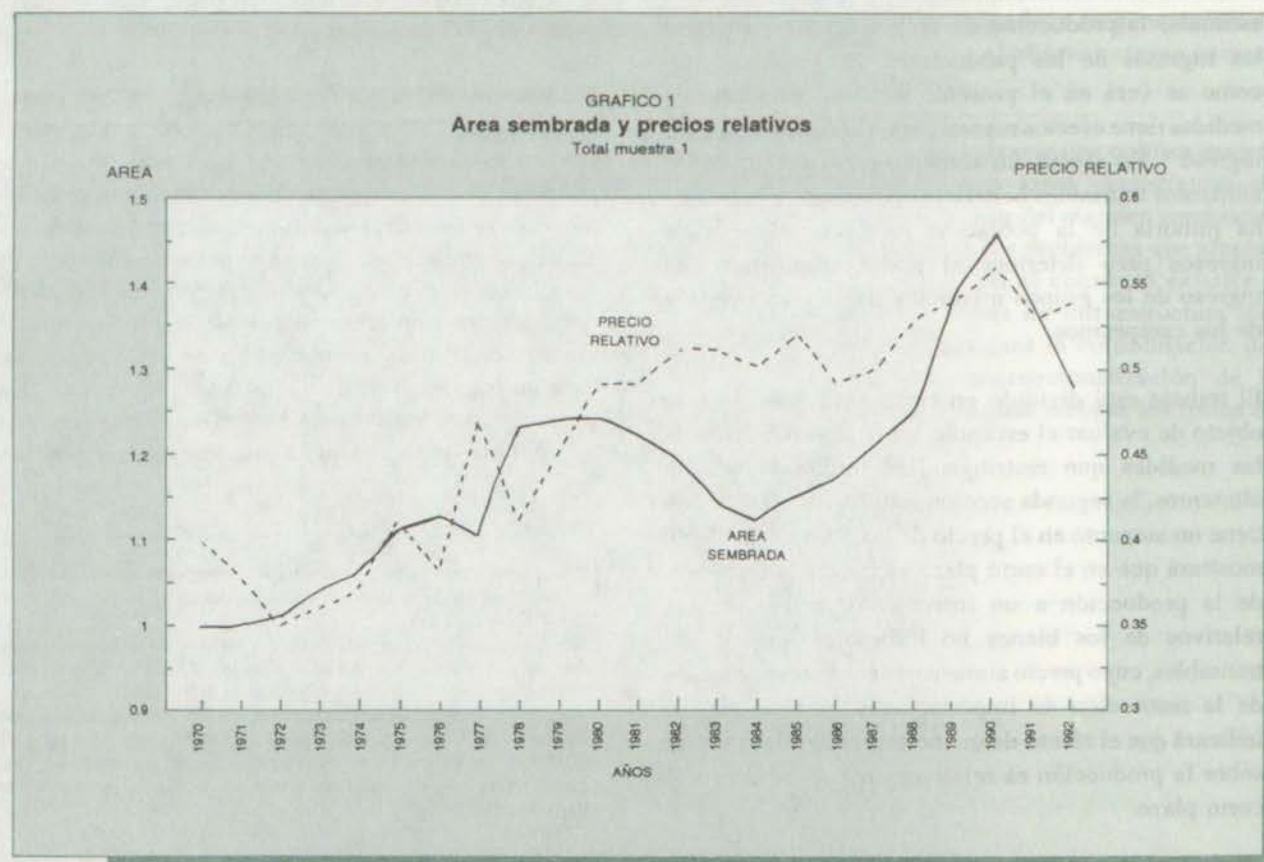


GRAFICO 2  
**Area sembrada y precios relativos**  
 Transables muestra 1

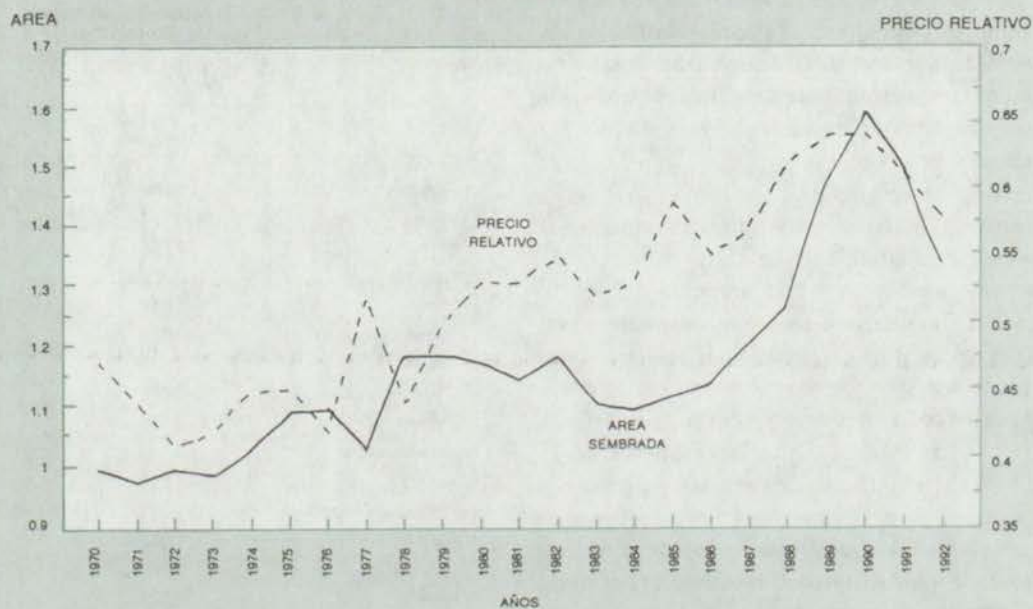
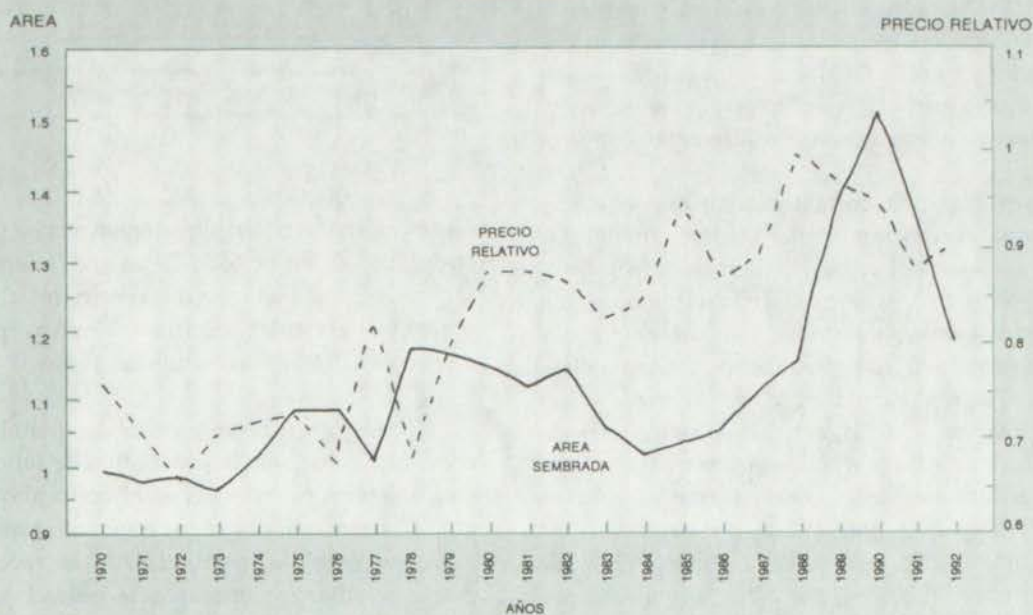


GRAFICO 3  
**Area sembrada y precios relativos**  
 No transables muestra 1



No obstante, si las agrupaciones de productos son más desagregadas, la relación entre el área sembrada y el precio relativo no es para nada evidente (Gráficos 4 a 7); así, por ejemplo, el coeficiente de correlación entre el área cultivada y el precio relativo de los bienes transitorios transables, de los transitorios no transables, de los permanentes transables y de los permanentes no transables es de 0.54, -0.46, 0.05 y -0.32, respectivamente.

Por otra parte, es interesante contrastar los resultados anteriores con las elasticidades de oferta de corto y de largo plazo de un bien cuando aumenta su precio relativo. En el Cuadro 1 se puede apreciar que, con excepción del plátano de exportación, las elasticidades de largo plazo son siempre mayores que las de corto plazo, las cuales son generalmente bastante inferiores a la unidad. Esto significa que la respuesta de la producción al incremento de los precios es reducida en el corto plazo, mientras que una protección permanente a la actividad agropecuaria incidiría en un mayor ritmo de expansión del sector. No obstante, por varias razones es cuestionable que la protección a la producción en el largo plazo pueda lograrse a través de las restricciones a las importaciones. En primer lugar, como es bien conocido, el contrabando puede minar la efectividad de las restricciones. En segundo lugar, un aumento generalizado de los precios de los bienes agrícolas transables y no transables no necesariamente estimula su producción; por un lado, dicha medida no afectaría los precios relativos y, por otro, si se alteran los precios relativos se presentan sustituciones entre los diferentes cultivos.

En este sentido, es importante anotar que el efecto sobre la producción será menor cuando simultáneamente al aumento del precio de un bien se incrementan los precios de alimentos sustitutos que compiten por el uso de factores de producción como la tierra y el trabajo (Cuadro 2). De esta manera, aunque a nivel individual, bienes transables como el algodón, el arroz, el plátano y el trigo tienen elasticidades de producción más altas que las de bienes no transables, la mayor sustitución que se presenta entre los cultivos de bienes transables conlleva a que su elasticidad precio de producción sea inferior a la del conjunto de bienes no transables. Así, por ejemplo, un aumento permanente del 10% en el precio relativo de los

CUADRO 1		
Elasticidad de la producción al precio relativo de un bien		
Muestra: 1950-1988		
	Corto plazo	Largo plazo
Algodón	0,689	4,417
Arroz	0,534	0,901
Frijol	0,065	0,500
Maíz	0,309	1,297
Papa	0,318	0,599
Tabaco rubio	0,023	0,280
Banano	0,173	0,399
Caña de azúcar	0,085	1,371
Plátano	0,136	1,865
Tabaco negro	0,084	0,368
Yuca	0,209	0,959
Plátano de exportación	1,259	1,259
Ajonjolí	0,256	1,112
Cebada	0,159	0,528
Mani	0,027	0,176
Sorgo	0,092	0,814
Soya	0,114	0,535
Trigo	0,528	1,725
Hortalizas	0,044	1,023
Fique	0,047	0,370
Ñame	0,129	0,614
Calé	0,223	1,148

Fuente: Informe de la Mision Agropecuaria (1990) con base en estimativos realizados por Félix Betancourt, noviembre de 1989.

bienes agrícolas transables aumentaría su producción en 1.272% en un período de un año, mientras que si el incremento fuera en el precio relativo de los productos agrícolas no transables su producción crecería en 1.657% en el mismo lapso.

En síntesis, en esta sección se ha podido apreciar cómo el efecto sobre la producción de un incremento en los precios es reducida en el corto plazo y menor en los bienes transables que en los no transables. En el largo plazo, la elasticidad de la producción al precio relativo es superior a la unidad para ambos tipos de bienes, pero también es menor la de los

GRAFICO 4  
**Area sembrada y precios relativos**  
 Transitorios transables muestra 1

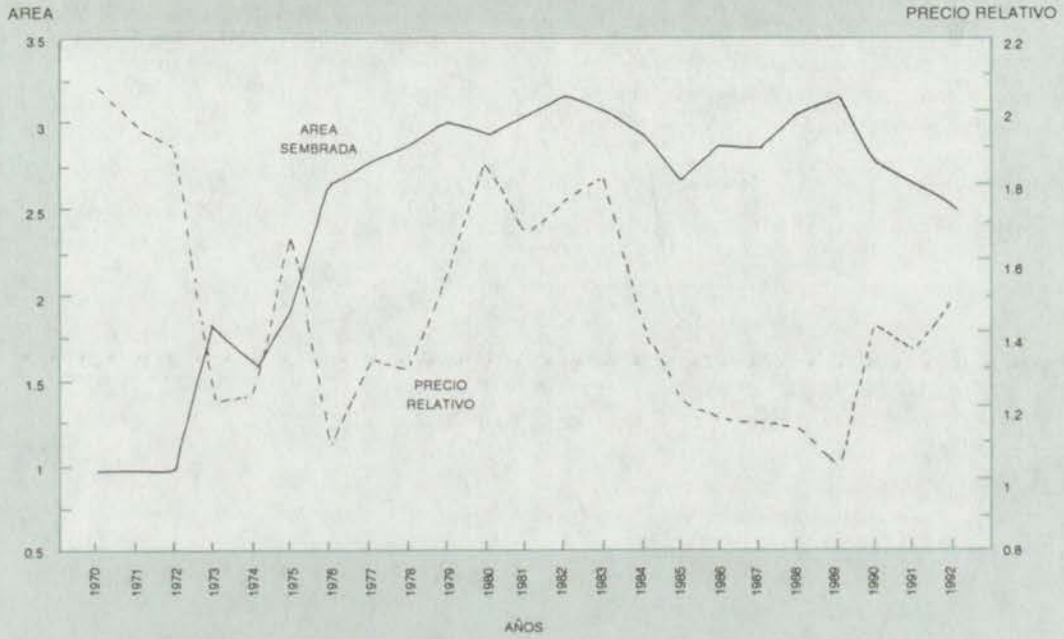


GRAFICO 5  
**Area sembrada y precios relativos**  
 Permanentes transables muestra 1

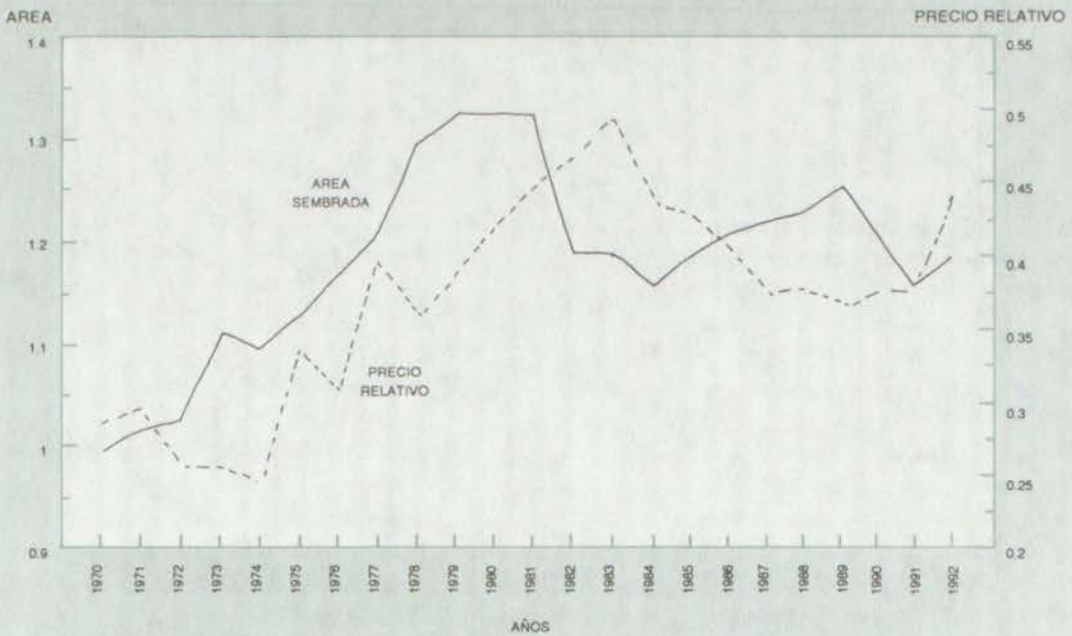


GRAFICO 6  
**Area sembrada y precios relativos**  
 Transitorios no transables muestra 1

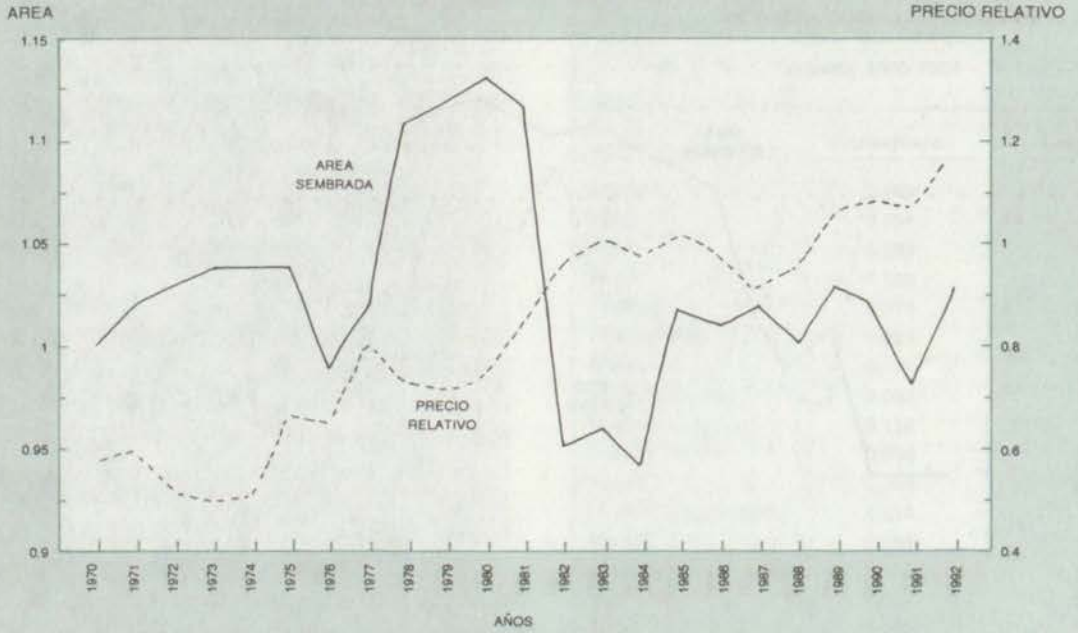
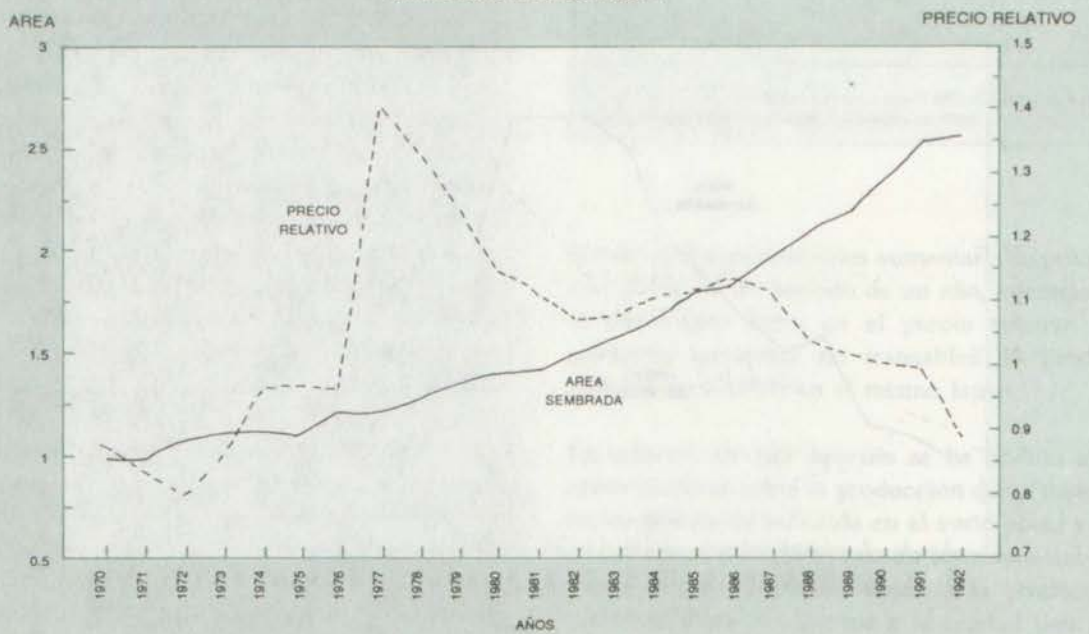


GRAFICO 7  
**Area sembrada y precios relativos**  
 Permanentes no transables muestra 1



CUADRO 2

Elasticidad de la producción  
al precio relativo de un conjunto de bienes

	Corto plazo	Largo plazo
Todos	0,152	1,727
Todos sin café	0,186	1,896
Comerciables	0,103	1,272
Comerciables sin café	0,127	1,380
No comerciables	0,237	1,657
Alimentos consumo directo	0,307	3,070
Materias primas (1)	0,384	1,412
Productos de exportación	0,244	2,711
Productos de exportación sin café	0,214	1,698
Tradicionales	0,225	1,271
Tradicionales sin café	0,338	2,347
Modernos (1)	0,267	1,580
Modernos sin café (1)	0,150	0,769
Transitorios	0,278	3,124
Permanentes	0,168	1,077
Permanentes sin café	0,171	1,196

(1) Muestra: 1968-1988

Fuente: Informe de la Misión Agropecuaria (1990) con base en estimativos realizados por Félix Betancourt, noviembre, 1989.

cuencias que tiene la medida tanto por el lado de los ingresos de los productores como por el de la capacidad adquisitiva de los hogares.

## 3.1 Efecto sobre los ingresos

Para estudiar las consecuencias de una elevación del precio de los alimentos sobre los ingresos de la población urbana es conveniente conocer la participación que tienen estos bienes dentro del total de la producción urbana así como el empleo que generan.

En el Cuadro 3 se presentan diversos indicadores sobre la importancia relativa de la producción de alimentos. El Cuadro está dividido en tres partes. En la primera se muestra la escasa relevancia que tiene el sector alimenticio dentro de la producción urbana, la cual se asocia con la industria manufacturera. Mientras la industria manufacturera de alimentos representó entre el 3.2% y el 4.0% del PIB entre 1985 y 1991, el total de la industria manufacturera se mantuvo alrededor del 21% del PIB durante el mismo período. Esto contrasta con la importancia que tiene la producción de alimentos dentro del total de la producción agropecuaria, asociada con el sector rural. En efecto, la segunda parte del Cuadro 3 indica que la producción de alimentos representa un nivel cercano al 62% del total de la producción agropecuaria. Finalmente, la tercera parte del Cuadro muestra cómo la industria manufacturera de alimentos está más abierta al comercio internacional que el sector agropecuario. Así, mientras las importaciones y exportaciones de productos agropecuarios representan aproximadamente el 4% y 6% de la oferta total del sector respectivamente, las importaciones y exportaciones de la industria de alimentos como proporción de la oferta total de dicho sector han fluctuado entre 12.2% y 18.7% y entre 13.9% y 32.8%, respectivamente.

Con la información que se presenta en el Cuadro 3, es claro que un arancel a la industria manufacturera de alimentos tendría una incidencia mayor en la producción de dicha industria que la que tendría sobre la actividad agropecuaria un arancel a los bienes agropecuarios. Esto se explica por el hecho de que la industria manufacturera de alimentos está más abierta al comercio internacional que el sector agropecuario.

transables. En cualquier caso, es deseable que se estudien las posibles consecuencias sobre los ingresos de la población de una decisión como la de elevar el precio de los alimentos. Este tipo de análisis se presenta a continuación.

3. Incidencia del aumento  
del precio de los alimentos  
sobre la población urbana

Con el propósito de evaluar los efectos de un incremento del precio de los alimentos sobre el ingreso de la población urbana es necesario estudiar las conse-

CUADRO 3

Indicadores sobre la importancia relativa de la producción de alimentos

(Participaciones porcentuales)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991p
<b>Valor agregado (Mill. \$ de 1975) (1)</b>							
Sector agropecuario	21,0	24,4	20,7	20,5	20,6	21,0	21,7
Sector agropecuario sin café	18,4	21,7	18,0	18,0	18,4	18,3	18,7
Industria manufacturera	21,2	25,3	21,4	21,0	21,4	21,4	20,9
Industria manufacturera sin café elaborado	18,3	21,6	18,6	18,6	19,0	18,6	18,4
Industria alimenticia sin trilla de café	3,5	4,0	3,2	3,2	3,4	3,4	3,2
PIB total sin café	94,5	93,6	94,6	95,3	95,4	94,5	94,6
PIB total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>Valor de la producción (Mill. \$ de 1975) (2)</b>							
Alimentos de consumo directo	63,0	63,0	61,5	61,4	62,1	62,8	60,1
Materias primas alimenticias	2,3	3,0	2,5	2,2	2,6	3,2	2,7
Materias primas no alimenticias	6,7	7,3	7,5	7,7	7,9	8,5	9,1
Productos de exportación sin café	8,4	8,5	8,1	8,6	7,2	7,4	8,7
Café	19,6	18,2	20,5	20,0	20,2	18,1	19,5
Total agricultura sin café	80,4	80,5	79,5	80,0	79,8	81,9	80,5
Total agricultura	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>Participación de las importaciones en la oferta según valor agregado (%)</b>							
<b>Productos agropecuarios</b>							
Valor agregado total	95,6	95,8	95,4	95,4	96,6	96,0	96,3
Importaciones (CIF)	4,4	4,2	4,6	4,6	3,4	4,0	3,7
Oferta total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Exportaciones (FOB)/oferta total	6,1	6,7	5,7	6,1	6,1	6,8	7,9
<b>Industria de alimentos</b>							
Valor agregado total	84,4	81,3	86,3	83,1	89,4	87,8	87,4
Importaciones (CIF)	15,6	18,7	13,7	16,9	10,6	12,2	12,6
Oferta total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Exportaciones (FOB)/oferta total	21,0	17,2	13,9	20,9	25,2	32,8	25,4
Fuente: (1) División de Cuentas Financieras, Subgerencia de Estudios Económicos, Banco de la República, con base en Cuentas Nacionales-DANE. (2) Ministerio de Agricultura, Cálculos Misión-SITOD.							



No obstante, la producción urbana no sería estimulada de manera considerable por la protección, dado que la industria alimenticia representa un bajo porcentaje del total de la industria manufacturera<sup>3</sup>.

La poca importancia sobre los ingresos de la población urbana que tiene un aumento en la protección de la industria de alimentos se confirma en el Cuadro 4. Allí se muestra que el empleo generado por la industria manufacturera de alimentos es apenas el 3.8% del total del empleo urbano. De esta manera, dada la baja participación que tiene la industria de alimentos dentro del total de la industria manufacturera y el escaso empleo que genera, es claro que un aumento en la protección no incrementa considerablemente los ingresos de la población urbana. Sin embargo, tal como se verá en la sección 3.2, la capacidad adquisitiva de esta parte de la población se deteriora, ya que la participación de los alimentos en los gastos de los hogares es elevada.

Por otra parte, es importante anotar que si se protege la producción agropecuaria y no la manufacturera aumentarían los costos salariales reales en este último sector, induciendo una disminución en su producción y en su capacidad de empleo, más aún si se tiene en cuenta su mayor apertura hacia el comercio internacional.

### 3.2 Efectos sobre los gastos

Dado que los ingresos de los hogares urbanos no se incrementan significativamente con la política de restricción a las importaciones de alimentos, la capacidad adquisitiva de esta parte de la población tendrá un mayor deterioro mientras más grande sea la participación de los alimentos en el gasto de dichos hogares.

En el Cuadro 5 se puede observar cómo el deterioro de las condiciones de vida causado por un aumento en el precio de los alimentos es mayor para las familias urbanas pobres que para aquellas de ingreso medio. En efecto, mientras estas últimas destinan a alimentos más de la tercera parte del total del gasto, esta proporción es aún mayor en el caso de los hogares pobres.

CUADRO 4  
Importancia relativa  
del empleo en la industria de alimentos  
dentro del empleo urbano - 1990

	Personal ocupado en áreas urbanas	
	Ocupados	Participación (%)
Industria alimenticia con trilla	149.771	3,8
Industria alimenticia sin trilla	140.106	3,6
Total industria manufacturera	885.737	22,7
Construcción	56.374	1,4
Comercio	1.283.368	32,9
Restaurantes y hoteles	357.980	9,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	161.859	4,1
Intermediación financiera	146.154	3,7
Actividades inmobiliarias	298.669	7,6
Enseñanza	325.446	8,3
Actividad de servicios sociales	229.023	5,9
Otras actividades	159.797	4,1
Sin Información	300	0,0
Total nacional urbano	3.904.707	100,0

Fuente: Censo Económico de 1990-DANE.

<sup>3</sup> Lo que no es evidente en el Cuadro 3 es que un arancel a la industria manufacturera de alimentos tenga una incidencia más grande sobre la producción urbana que aquella que tendría sobre la actividad agropecuaria un arancel a los bienes agropecuarios. Por una parte, al estar la industria manufacturera de alimentos más abierta al comercio internacional que el sector agropecuario, un arancel a la primera tendría una mayor incidencia sobre la actividad productora de alimentos que la que tendría sobre la producción agropecuaria un arancel a la importación de bienes agrícolas. No obstante, tal como ya se mencionó, la producción urbana no sería estimulada de manera considerable, dado que la industria alimenticia representa un bajo porcentaje del total de la industria manufacturera. Por otra parte, y a pesar de la escasa apertura del sector agropecuario al comercio internacional, un arancel a los alimentos estimularía bastante la actividad agropecuaria gracias al peso que ellos tienen dentro del sector.

CUADRO 5

## Proporción del gasto urbano en alimentos

	Línea de gasto medio	Línea de pobreza
Bogotá	26,41	32,65
Medellín	29,09	32,18
Cali	31,55	36,18
Barranquilla	36,00	39,48
Bucaramanga	34,19	39,02
Manizales	34,68	38,12
Pasto	37,65	41,82
Cartagena	38,34	41,49
Cúcuta	35,06	38,78
Pereira	32,84	35,33
Montería	38,26	40,21
Neiva	36,26	38,77
Villavicencio	36,41	40,06
Promedio	34,36	38,01

Fuente: Cálculos con base en Muñoz, M., *op. cit.*

CUADRO 6

## Magnitud de la pobreza urbana

	Porcentaje de hogares pobres	
	Indigentes	Pobres
Bogotá	0,83	28,57
Medellín	6,23	53,21
Cali	4,71	38,15
Barranquilla	3,78	45,03
Bucaramanga	2,36	31,24
Manizales	6,00	49,99
Pasto	4,41	35,18
Cartagena	7,32	47,72
Cúcuta	4,28	44,14
Pereira	4,87	50,50
Montería	11,27	61,63
Neiva	3,13	39,12
Villavicencio	3,35	33,64
Promedio	4,81	42,93

Fuente: Muñoz, M., *op. cit.*

De acuerdo con Muñoz (1990) la elasticidad al ingreso de la demanda de alimentos es cercana a la unidad en los hogares urbanos. Por lo tanto, ante un deterioro en el ingreso real ocasionado por un incremento en los precios, los hogares tendrán que reducir el consumo de alimentos en una proporción semejante a la disminución del ingreso real. Tal como se muestra en el Cuadro 6, el deterioro esperado de las condiciones de vida de la población urbana es bastante elevado, pues, en promedio, el 42.9% de los hogares en la ciudad son pobres y el 4.8% se encuentra en condiciones de indigencia. De esta manera, si se supone que una familia pobre gasta el 40% de su ingreso en alimentos, un aumento del 10% en el precio de estos bienes disminuirá en 4% el ingreso real del 43% de la población urbana. En el caso del 4.8% de las familias que están en una situación indigente, esta es una reducción significativa que puede conducir a la desnutrición.

#### 4. Efectos del incremento del precio de los alimentos en los ingresos de la población rural

Para evaluar las consecuencias que tiene un aumento de los precios relativos del sector agropecuario y la subsiguiente expansión de la producción en los ingresos de la población rural, es conveniente estudiar la manera como dicho incremento afecta el empleo y/o la remuneración en las distintas ocupaciones rurales. Igualmente, se debe distinguir entre un aumento generalizado de todos los bienes agrícolas y uno que sólo cubre los bienes agrícolas transables. Esta es una diferenciación importante puesto que, tal como se vio en la sección 2, no es grande el efecto sobre la producción de un incremento del precio de los bienes transables. La presente sección está dividida en cuatro partes. La primera hace una breve

descripción de las principales características del empleo en el sector rural con el objeto de tener mejores elementos de análisis al evaluar las consecuencias de la protección agrícola sobre los ingresos de la población rural. La segunda y la tercera partes estudian los efectos sobre la remuneración y/o el empleo que tiene un aumento generalizado de los precios agrícolas y un incremento de los precios de los alimentos transables, respectivamente. Para terminar, la sección concluye identificando los efectos que tiene la elevación de los precios tanto en la pobreza rural como sobre aquella parte de la población propietaria de tierra.

#### 4.1 Características del empleo en el sector rural

En 1988, el 63.1% de la población rural estaba en edad de trabajar, la tasa global de participación era del 57.2% y la población ocupada representaba el 32.6% de la población rural total. En ese año solamente el 61.3% de los ocupados en el sector rural estaba vinculado a la agricultura como actividad principal: 11.8% de la población rural empleada estaba vinculada al comercio, 11.2% a servicios como restaurantes y hoteles, 7.1% a las manufacturas, 2.9% al transporte y 2.1% a la construcción. Adicionalmente, es importante tener en cuenta que el 14.4% de los ocupados tenía dos empleos al año, no necesariamente en una sola actividad productiva.

La distribución de la población económicamente activa según posición ocupacional puede apreciarse en el Cuadro 7. Allí se muestra que en 1988 el 42.4% de los empleados en el sector rural era asalariado, proporción que en 1951 era de 41.9% y en 1978 de 45.8%. Por otra parte, en el Cuadro 8 se presentan los niveles de ingreso según diferentes posiciones ocupacionales. De este Cuadro vale la pena resaltar que en 1988 un asalariado rural promedio recibía un 58% más de ingreso que el trabajador independiente promedio. Tal como se verá a continuación, este tipo de características son importantes en el momento que se entra a analizar el efecto sobre los ingresos rurales de un incremento en los precios agrícolas.

CUADRO 7

Distribución de la P.E.A. rural según posición ocupacional - (%)

	1988
Empleados y obreros	42,4
Patronos	5,6
Trabajadores independientes	32,5
Trabajadores familiares sin remuneración	17,5
Servicio doméstico y/o sin definir	2,1

Fuente: Informe de la Misión Agropecuaria, 1990.

#### 4.2 Efecto sobre el empleo y la remuneración rural de un aumento generalizado en los precios agrícolas

Según el informe de la Misión Agropecuaria (1990), las variaciones en la actividad agrícola no son acompañadas de expansiones considerables en el empleo rural, sino más bien de cambios en la intensidad de utilización del trabajo. De acuerdo con este informe, la elasticidad del empleo a la producción de la totalidad del sector agropecuario es de 0.279. Como la elasticidad de corto plazo de la producción agrícola total al precio es 0.152 (Cuadro 2), un aumento temporal del 10% en el precio relativo de los bienes agrícolas conduciría a un incremento del empleo en el sector rural de tan sólo 0.4%.

Por otra parte, dado que la elasticidad de largo plazo de la producción a los precios es 1.72, un aumento de los precios tendrá una mayor incidencia en el empleo si su carácter es permanente. En efecto, un incremento del 10% en los precios elevará en 4.79% el empleo, lo cual equivale al 28% del aumento en la producción.

En lo que se refiere a la tasa de remuneración, el Cuadro 9 muestra la evolución de los jornales reales agropecuarios desde enero de 1980. Tal como se observa en el Gráfico 8, existe una relación no despreciable entre éstos y el nivel de la actividad agrícola medida a través del área sembrada: el coeficiente de correlación entre las dos series es de 0.58% para el período comprendido entre 1980 y 1992.

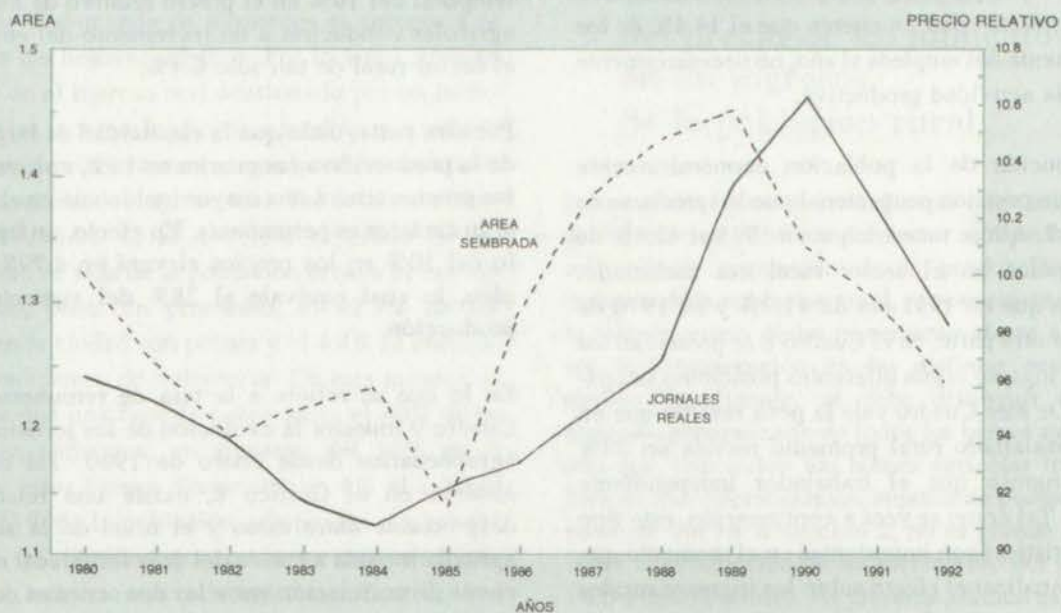
CUADRO 8

Ocupados según nivel de ingreso y posición ocupacional en la actividad principal en 1988

	Nivel \$ de 1988	Porcentaje del total de ocupados				
		Todos	Obreros	Empleados	Cuenta propia	Patrón
Hasta	12.825	40,5	20,5	10,8	71,1	38,8
	25.650	28,3	41,1	20,3	18,5	29,1
	32.062	15,2	24,7	24,8	3,3	5,1
	51.300	10,9	10,5	29,4	4,3	15,5
	64.125	1,7	0,9	6,9	0,7	1
	76.950	1,1	0,5	3,4	0,6	3,8
	102.600	0,9	0,1	2,4	0,9	3,5
	128.250	0,2		0,5	0,1	0,5
	179.550	0,4	0,5	0,4	0,1	1,1
más de	256.501	0,5	0,7	0,5	0,2	0,8
<b>Ingreso promedio</b>		29.061	31.261	43.566	19.783	36.160

Fuente: Informe de la Misión Agropecuaria, *op. cit.*

GRAFICO 8  
Jornales reales y área sembrada  
Muestra 1



CUADRO 9

Jornales reales agropecuarios (1)

(Pesos de diciembre de 1988)

	Agricultura		Ganadería		Promedio		Agricultura		Ganadería		Promedio
	Frío	Cálido	Frío	Cálido			Frío	Cálido	Frío	Cálido	
1980 I	1.028	1.108	1.028	1.163	1.082	1987 I	1.027	1.080	1.040	1.161	1.077
II	979	1.047	985	1.109	1.030	II	1.015	1.074	1.033	1.152	1.068
III	1.008	1.073	1.008	1.155	1.061	III	1.055	1.104	1.069	1.178	1.102
IV	1.041	1.113	1.031	1.175	1.090	IV	1.098	1.159	1.091	1.206	1.138
Promedio	1.014	1.085	1.013	1.150	1.065	Promedio	1.049	1.104	1.058	1.174	1.096
1981 I	1.003	1.050	1.007	1.117	1.044	1988 I	1.088	1.135	1.098	1.215	1.134
II	974	1.031	9.991	1.097	1.023	II	1.047	1.091	1.053	1.167	1.090
III	972	1.031	989	1.112	1.026	III	1.078	1.121	1.087	1.186	1.118
IV	996	1.065	996	1.118	1.044	IV	1.098	1.133	1.093	1.202	1.132
Promedio	986	1.044	996	1.111	1.034	Promedio	1.077	1.120	1.083	1.192	1.118
1982 I	981	1.046	997	1.115	1.035	1989 I	1.114	1.145	1.125	1.224	1.152
II	947	1.000	961	1.063	993	II	1.081	1.112	1.092	1.197	1.120
III	953	1.007	966	1.071	999	III	1.079	1.130	1.082	1.195	1.121
IV	961	1.007	971	1.075	1.004	IV	1.089	1.126	1.083	1.180	1.119
Promedio	960	1.015	974	1.081	1.008	Promedio	1.091	1.128	1.095	1.199	1.128
1983 I	977	1.033	987	1.106	1.026	1990 I	1.073	1.098	1.072	1.173	1.104
II	958	1.011	961	1.064	999	II	1.041	1.063	1.041	1.135	1.070
III	973	1.013	976	1.085	1.012	III	1.035	1.055	1.026	1.116	1.058
IV	992	1.031	992	1.095	1.027	IV	1.048	1.056	1.042	1.109	1.064
Promedio	975	1.022	979	1.087	1.016	Promedio	1.049	1.068	1.046	1.134	1.074
1984 I	994	1.034	994	1.104	1.032	1991 I	1.026	1.059	1.023	1.123	1.058
II	981	1.021	991	1.090	1.021	II	1.010	1.034	1.004	1.092	1.035
III	982	1.025	987	1.102	1.024	III	1.008	1.030	998	1.087	1.031
IV	985	1.025	990	1.089	1.022	IV	1.060	1.076	1.052	1.127	1.079
Promedio	986	1.026	991	1.096	1.025	Promedio	1.026	1.050	1.019	1.108	1.051
1985 I	949	992	955	1.060	989	1992 I	1.034	1.060	1.044	1.118	1.064
II	892	944	898	1.011	936	II	985	1.005	995	1.065	1.013
III	939	987	939	1.049	979	III	975	1.003	986	1.060	1.006
IV	963	1.017	957	1.081	1.004	IV	981	1.013	997	1.083	1.018
Promedio	936	985	938	1.050	977	Promedio	994	1.020	1.006	1.081	1.025
1986 I	985	1.025	987	1.094	1.023						
II	1.007	1.057	1.010	1.121	1.049						
III	1.031	1.077	1.035	1.153	1.074						
IV	1.020	1.060	1.018	1.148	1.062						
Promedio	1.011	1.055	1.012	1.129	1.052						

(1) El deflactor utilizado es el IPC obreros total nacional.

Fuente: DANE - Caja Agraria.

Adicionalmente, vale la pena mencionar que el informe de la Misión Agropecuaria estima que la elasticidad del salario nominal agropecuario a los precios del sector y a la tasa de empleo es de 0.484 y 1.338, respectivamente. Por lo tanto, un aumento generalizado del 10% en los precios del sector conduciría a un incremento total del salario nominal (incluyendo tanto el efecto de expansión de la producción como del empleo) de 5.21%<sup>4, 5</sup>. Bajo estas circunstancias, al igual que en el caso urbano, el nivel de vida de los asalariados tenderá a deteriorarse, pues el aumento de los salarios es menor que el incremento del costo de los alimentos.

No obstante, el informe de la Misión menciona que en algunas coyunturas expansivas de la agricultura comercial se presentan excesos de demanda de trabajo que pueden entrar a ser satisfechos no sólo por trabajadores de la economía campesina ocupados en condiciones de subempleo, sino también, por trabajadores independientes. En efecto, tal como se mostró en el Cuadro 8, el asalariado rural gana un 58% más que el trabajador independiente promedio y, por ende, el segundo se ve atraído por los mayores salarios del primero. En estas condiciones, una reasignación de la población de trabajadores independientes hacia el trabajo asalariado puede representar un incremento importante de los ingresos de los trabajadores independientes, lo cual, dada su participación en la población económicamente activa, eleva los ingresos del trabajador promedio rural.

A continuación se verá que cuando el aumento en los precios no es generalizado sino que se localiza en algunos productos de la agricultura comercial, surgen elementos adicionales en el análisis que reducen el posible efecto positivo que dicho incremento tiene sobre el nivel de ingresos rurales.

#### 4.3 Efecto sobre el empleo y la remuneración rural de un aumento en los precios de los cultivos transitorios y de los bienes agrícolas transables

En el Cuadro 10 se muestra la distribución del empleo rural entre diferentes tipos de cultivos. Es interesante hacer notar que, en el período 1986-1988, el empleo generado por los cuatro cultivos permanen-

tes considerados representó casi el doble que el de los cultivos transitorios. De esta manera, es evidente que las medidas de restricción a las importaciones agrícolas tendientes a estimular la producción a través de mayores precios, no generaran mucho empleo rural si se concentran en los cultivos transitorios.

De acuerdo con el informe de la Misión de Agricultura, la agricultura tradicional en Colombia ha tendido a especializarse en cultivos permanentes. Adicionalmente, dicho informe presenta cifras contundentes sobre la creciente absorción de mano de obra en los cultivos permanentes de bienes no transables, evolución opuesta a la de los cultivos de bienes transables, los cuales han venido demandando menos trabajadores. Este comportamiento se explica por el proceso de mecanización experimentado en los cultivos de bienes transables, el cual no ha sido posible desarrollar en igual medida en los cultivos permanentes no transables, tales como la caña panelera y el plátano, dada su localización geográfica en zonas de ladera.

De esta manera, son los cultivos de bienes no transables los que absorben la mayor proporción de la mano de obra ocupada en el sector rural. Por lo tanto, dada la menor participación de la población rural vinculada a los cultivos de bienes transables, será pequeño el efecto que, a raíz de la restricción a sus importaciones, tiene la elevación del precio de dichos productos sobre los ingresos de la mayor parte de la población rural. Sin embargo, se debe señalar que en el Cuadro 10 no se incluyen cultivos permanentes de bienes transables que han tenido un notable desarrollo en los últimos años y que se han constituido en gene-

<sup>4</sup> El aumento de 5.21% del salario nominal resulta de la siguiente operación:  $0.484 \times 10\% + 1.338 \times (0.279 \times (0.127 \times 10\%))$ . Donde 0.484 es la elasticidad del salario al precio, 1.338 es la del salario al empleo, 0.279 es la del empleo al producto y 0.127 es la del producto al precio.

<sup>5</sup> No existe un estimativo del efecto que tiene la producción sobre el salario pagado en cultivos específicos. Sin embargo, sería de esperarse que la elasticidad de la oferta de trabajo para un cultivo particular sea mayor que para todo el sector agrícola, por lo cual el efecto sobre el salario pagado en ese cultivo será aún menor que el estimado para el caso de un aumento generalizado en los precios. Tampoco se dispone de estimativos sobre el aumento nominal de las remuneraciones para otro tipo de ocupaciones de la población rural diferentes a las de empleados y obreros que resultaría de un incremento en el empleo. No obstante, es preciso señalar que el trabajo asalariado es la ocupación donde se presentan las menores disparidades en la remuneración a los trabajadores y en donde las remuneraciones mínimas son superiores a las de las demás ocupaciones rurales.

radores importantes de empleo, tales como el banano, el plátano de exportación, la palma africana y las flores. No obstante, estos productos son exportados y su actividad no se afecta directamente por las restricciones a las importaciones.

Un ejemplo extremo sirve para ilustrar el escaso efecto que tendría un aumento de precios sobre el ingreso per cápita del total de la población rural diferente a los patronos. Supóngase: a) un incremento del 10% en el precio de todos los productos agrícolas transables; b) una distribución de la población económicamente activa rural según posición ocupacional, tal como la que se presentó en el Cuadro 7; c) unas elasticidades del producto a los precios, del empleo al producto y del salario nominal al empleo y al precio relativo de todo el sector agrícola, de 0.127, 0.279, 1.338 y 0.484, respectivamente <sup>6</sup>.

Con estos supuestos, aumentaría en 5.21% en términos nominales el ingreso del 13.2% de la población rural ocupada <sup>7</sup>. Si adicionalmente se hace el supuesto extremo de que todos los trabajadores independientes relacionados con la producción de transables se vuelven asalariados ante el exceso de demanda en el mercado de trabajo que ocasiona la expansión de la producción, se obtendría que otro 10% de la población rural ocupada aumentaría su ingreso nominal en 66.2% <sup>8</sup>. Si se ajustan estos estimativos por el hecho de que solamente el 61.3% de los ocupados en el sector rural está vinculado a la agricultura (sección 4.1), el aumento del ingreso nominal del total de la población rural ocupada sería de 4.5%. Como la población ocupada diferente a los patronos representa el 94% de la población ocupada total y ésta cerca del 32.6% de la población rural (sección 4.1), el ingreso per cápita del total de la población rural diferente a los patronos aumentaría en 1.6% en términos nominales, como máximo. Estos estimativos se mantienen prácticamente inalterados si se supone que el aumento en los precios agrícolas es permanente. En efecto, bajo esas circunstancias, el ingreso per cápita del total de la población rural diferente a los patronos aumentaría en 1.9%.

Una vez mostrada la escasa incidencia sobre el ingreso que tiene un incremento en el precio de los bienes no transables, vale la pena entrar a estudiar

cuáles son los grupos de la población rural que se favorecen de manera prioritaria por las restricciones a las importaciones de bienes agrícolas transables, así como los efectos que sobre la pobreza rural tiene la medida.

#### 4.4 Efectos regresivos sobre la distribución del ingreso de las restricciones a las importaciones de bienes agrícolas transables

Tal como se verá a continuación, mientras los mayores propietarios de tierra se ven favorecidos con un incremento en el precio de los bienes agrícolas transables, los hogares rurales más pobres ven deterioradas sus condiciones de vida.

##### 4.4.1 La importancia de la propiedad de la tierra

En el Cuadro 11 se puede apreciar que la producción de bienes agrícolas transables representa el 69% del área agrícola del país. Esta proporción contrasta con la distribución de la mano de obra entre cultivos transables y no transables, tal como se vio en la sección 4.3. Por otra parte, en el Cuadro 12A se muestra la distribución del ingreso generado en el sector rural de acuerdo con la tenencia de la tierra. De dicho cuadro resulta evidente que las ganancias están más concentradas en los hogares que poseen una mayor cantidad de tierra. En efecto, en 1988 el 75.6% de los hogares poseía hasta 2.5 hectáreas, recibía el 86.9% de los salarios y el 59.1% de las

<sup>6</sup> Nótese que las tres últimas elasticidades son superiores al valor que efectivamente correspondería, tal como se explicó en la nota de pie de página 5. Por lo tanto, en los cálculos que se presentan a continuación se está sobrestimando el efecto sobre los ingresos de un aumento en los precios.

<sup>7</sup> De acuerdo con las cifras presentadas en el Cuadro 10, el 31.2% de la población ocupada estaba vinculada a los cultivos de transables. Así mismo, el Cuadro 7 indica que los empleados y obreros representan el 42.4% de la P.E.A. Por ende, el 13.2% ( $13.2\% = 31.2\% \times 42.4\%$ ) de los ocupados serían asalariados vinculados a la producción de transables. Por otra parte, usando las diferentes elasticidades que se mencionan en el supuesto c), se obtiene que el salario nominal aumentaría 5.21%.

<sup>8</sup> El 10.14% ( $10.14\% = 13.22\% \times 32.5\%$ ) de la población ocupada corresponde a trabajadores independientes vinculados a la producción de transables. Por otra parte, según el Cuadro 8 el salario promedio es superior en 58% al ingreso promedio del trabajador independiente. Así mismo, de acuerdo con el estimativo sobre el incremento del salario, éste aumentaría en 5.21%. Por lo tanto, el ingreso del trabajador independiente vinculado a la producción de transables se incrementaría en 66.2% -  $((1.0521) \times (1.58) - 1) \times 100$ .

CUADRO 10

## Distribución porcentual de los ocupados por cultivo

	1970-1975	1976-1980	1981-1985	1986-1988
<b>Transitorio</b>	42,9	41,4	36,6	34,7
Algodón	7,0	6,9	3,6	4,5
Arroz	5,9	7,0	7,1	6,0
Frijol	1,6	1,5	1,4	1,2
Maíz	9,0	7,8	7,1	6,9
Papa	4,2	5,5	6,3	6,1
Sorgo	0,5	0,8	1,0	1,0
Soya	0,5	0,5	0,4	0,5
Trigo	0,5	0,2	0,3	0,2
Yuca	13,8	11,3	9,4	8,4
<b>Permanentes</b>	57,1	58,6	63,4	65,3
Cacao	2,5	3,2	5,3	7,3
Caña de azúcar	3,8	4,0	4,1	3,6
Caña panelera	36,7	32,1	29,9	29,8
Plátano	14,0	19,3	24,1	24,6
<b>Total transables</b>	31,2	31,9	30,3	31,2
<b>No transables (1)</b>	68,8	68,1	69,7	68,8
<b>Total</b>	100,0	100,0	100,0	100,0

(1) De los bienes agrícolas considerados en este cuadro son no transables la papa, la yuca, la caña panelera y el plátano. Los bienes restantes son transables.

Fuente: Informe de la Misión Agropecuaria (1990), op. cit.

ganancias generadas en el campo; por su lado, sólo el 6.9% de los hogares poseía entre 10 y más de 100 hectáreas y recibía el 13.8% de las ganancias y el 4.2% de los salarios rurales.

En el Cuadro 12B se clasifican los hogares según la cantidad de tierra que posean y se indica la composición de los ingresos de cada grupo de propietarios. Es interesante señalar la alta participación que tienen los salarios en todos los grupos de hogares. No obstante, para los hogares no propietarios y para aquellos con hasta 2.5 hectáreas de tierra el salario representa más del 60% del ingreso, porcentaje mucho más elevado que el que tiene para los hogares con más de 2.5 hectáreas de tierra. Por su parte, las ganancias y los ingresos no laborales son una proporción bastante

mayor en el caso de los hogares que poseen una mayor cantidad de tierra.

Los propietarios más grandes, los cuales probablemente se encuentran en el nivel más alto de la distribución de ingresos, son entonces los que resultan directamente favorecidos del aumento en el precio de los bienes agrícolas transables. Esta conclusión no es sorprendente si se tienen en cuenta las siguientes consideraciones mencionadas con anterioridad: a) la producción de bienes transables es menos intensiva en mano de obra que la de bienes no transables; b) la producción de bienes transables ocupa la mayor parte del área agrícola del país; c) los asalariados, y la fuerza de trabajo en general no ven incrementados considerablemente sus ingresos a raíz de un aumento



CUADRO 11

## Superficie cosechada

Cultivos	Hectáreas			Distribución porcentual		
	1990	1991	1992	1990	1991	1992
<b>Transitorios</b>	2.498.680	2.353.236	2.062.444	66,7	65,2	60,8
Ajonjolí	12.450	8.430	5.855	0,3	0,2	0,2
Algodón	200.540	247.860	209.566	5,4	6,9	6,2
Arroz riego	330.800	255.900	252.193	8,8	7,1	7,4
Arroz sec. man.	35.900	49.100	58.014	1,0	1,4	1,7
Arroz sec. mec.	154.400	130.100	113.364	4,1	3,6	3,3
Arroz total	521.100	435.100	423.571	13,9	12,1	12,5
Avena	800	700		0,0	0,0	0,0
Cebada	54.300	49.500	33.414	1,4	1,4	1,0
Frijol	164.600	133.742	126.995	4,4	3,7	3,7
Girasol	2.350	946	213	0,1	0,0	0,0
Maíz tecnificado	98.200	110.500	87.621	2,6	3,1	2,6
Maíz tradicional	738.700	711.200	608.035	19,7	19,7	17,9
Maíz total	836.900	821.800	695.656	22,3	22,8	20,5
Maní	3.350	4.615	3.265	0,1	0,1	0,1
Papa	161.350	151.413	146.568	4,3	4,2	4,3
Sorgo	273.000	256.500	245.005	7,3	7,1	7,2
Soya	116.150	100.600	49.357	3,1	2,8	1,5
Tabaco rubio	7.490	7.930	5.826	0,2	0,2	0,2
Trigo	56.700	47.300	43.008	1,5	1,3	1,3
Hortalizas	87.600	86.800	74.145	2,3	2,4	2,2
<b>Permanentes</b>	1.247.585	1.253.573	1.331.047	33,3	34,8	39,2
Arracacha	7.876	6.241	8.928	0,2	0,2	0,3
Banano exportación	32.400	34.858	41.085	0,9	1,0	1,2
Cacao	120.712	125.000	119.688	3,2	3,5	3,5
Caña azúcar	118.700	116.548	142.224	3,2	3,2	4,2
Caña panela	199.634	196.082	191.918	5,3	5,4	5,7
Caña miel			4.898			0,1
Coco	15.860	17.916	9.654	0,4	0,5	0,3
Fique	15.756	17.096	14.663	0,4	0,5	0,4
Ñame	4.547	6.422	6.761	0,1	0,2	0,2
Palma africana	89.671	97.604	108.510	2,4	2,7	3,2
Plátano	344.803	347.035	356.678	9,2	9,6	10,5
Plátano exportación	7.000	7.000	23.000	0,2	0,2	0,7
Tabaco negro	12.416	14.703	9.670	0,3	0,4	0,3
Yuca	207.310	173.996	181.256	5,5	4,8	5,3
Frutales	70.900	93.072	112.114	1,9	2,6	3,3
<b>Total transables</b>	2.630.629	2.510.736	2.285.908	70,2	69,6	67,4
<b>Total no transables</b>	1.115.636	1.096.073	1.107.583	29,8	30,4	32,6
<b>Total</b>	3.746.265	3.606.809	3.393.491	100,0	100,0	100,0

Fuente: URPA. Ministerio de Agricultura. Direcciones de Planificación y Producción. SIAE y DNP.

CUADRO 12A

Extensión de la tierra y distribución de los ingresos generados  
en el sector rural entre hogares propietarios (%)

Tierra	Proporción de hogares	Participación de cada grupo de propietarios en el total de cada tipo de ingreso generado en el sector rural				
		Salarios	Ganancias	Total laboral	Total no laboral	Ingreso total
Ninguna	44,8	65,0	33,6	54,2	47,2	53,5
Hasta 2.5 has.	30,8	21,9	25,5	23,2	25,4	23,4
2.5 a 10 has.	17,4	8,8	27,1	15,1	14,2	15
10 a 100 has.	6,5	3,8	12,8	6,9	10,2	7,2
Más de 100 has.	0,4	0,4	1,0	0,6	3,0	0,9

Fuente: Informe de la Misión Agropecuaria.

CUADRO 12B

Extensión de la tierra y composición de los ingresos  
de los hogares propietarios (%)

Tierra	Proporción de hogares	Composición de los ingresos de cada grupo de propietarios			
		Salarios	Ganancias	Total laboral	Total no laboral
Ninguna	44,8	78,7	21,2	91,4	8,6
Hasta 2.5 has.	30,8	62,1	37,9	89,4	10,6
2.5 a 10 has.	17,4	38,3	61,7	90,8	9,2
10 a 100 has.	6,5	36,2	63,8	86,3	13,7
Más de 100 has.	0,4	46,0	54,0	65,6	34,3

Fuente: Informe de la Misión Agropecuaria.

en el precio de los bienes transables; d) el salario es muy importante para los no propietarios y para aquellos que poseen hasta 2.5 hectáreas de tierra, conjunto que representa el 76.5% de los hogares rurales; e) además del trabajo, la tierra es otro de los factores productivos empleados en la producción agrícola; f) los aumentos en la rentabilidad de la tierra elevan los ingresos de sus dueños. Esto último hace que la protección agrícola tenga un efecto distributivo mucho más positivo en países que han tenido reformas agrarias generalizadas. Por eso la protección agrícola ha beneficiado altas proporciones de la población en países como Korea, Japón o Finlandia, donde ha habido reforma agraria y la pobreza se concentraba entre los propietarios rurales.

#### 4.4.2 Efectos sobre la pobreza rural

Con el objeto de apreciar las consecuencias que sobre la capacidad adquisitiva de los más pobres puede tener un incremento en el precio de los bienes transables, vale la pena presentar brevemente los resultados

del estudio de la Misión Agropecuaria sobre las características de la pobreza de la población rural.

En el Cuadro 13 se observa que en 1988 el 65.1% del total de hogares rurales era pobre y el 34.6% se encontraba en una situación de pobreza crítica. Así mismo, se destaca el hecho de que el 44% de los hogares se dedicaba exclusivamente a la actividad agropecuaria, en la cual se presentan los niveles más altos de pobreza crítica: 18.4% del total. Por otra parte, es importante resaltar la importancia que tiene la propiedad de la tierra en la disminución de la pobreza.

Adicionalmente, en el Cuadro 14 se presentan los niveles de ingreso, a precios de 1988, que demarcan diferentes niveles de pobreza. En general, para superar los niveles de pobreza crítica se requería multiplicar por más de cuatro veces los ingresos totales que recibían los hogares en esa situación. Por su parte, para superar los niveles de pobreza no crítica era necesario multiplicar por 1.7 el ingreso total de ese grupo de hogares.

CUADRO 13

Características de los hogares rurales pobres en 1988  
según ingresos insuficientes (%)

	Proporción de hogares	Pobreza crítica	Pobreza no crítica	Pobreza total	No pobres
<b>Total hogares</b>	100,0	34,8	30,4	65,1	34,8
<b>Combinación de negocios</b>	100,0	34,8	30,4	65,2	34,8
Sin negocios	34,0	7,8	12,3	20,1	13,9
Solo explotación agropecuaria	44,5	18,4	12,1	30,5	14,0
Explotación agropecuaria y otro negocio	10,7	4,6	3,3	7,9	2,8
Negocio no agropecuario	10,8	4,0	2,8	6,7	4,1
<b>Tierra</b>	100,0	34,8	30,4	65,1	34,8
Sin tierra	44,8	11,8	15,0	26,8	18,0
Hasta 2.5 has.	30,8	13,5	9,0	22,5	8,3
2.5 a 10 has.	17,4	7,3	4,7	12,0	5,4
10 a 100 has.	6,5	2,2	1,5	3,7	2,8
Más de 100 has.	0,4	0,0	0,2	0,2	0,2

Fuente: Informe de la Misión Agropecuaria.

CUADRO 14

Niveles de ingreso de los hogares rurales pobres

	Según ingreso insuficiente			Total hogares
	Pobreza crítica	Pobreza no crítica	No pobres	
Ingreso medio por hogar (\$/mes)				
Salarios	14.411	30.244	54.135	36.984
Ganancias	8.917	18.215	38.811	21.104
Ingreso laboral	12.245	31.940	49.241	33.031
Ingreso no laboral	6.724	13.222	36.960	23.289
Ingreso total	12.591	32.427	53.591	35.090
Ingreso total per cápita	2.233	6.249	14.669	8.482
Diferencias de ingreso entre niveles de pobreza consecutivos				
		No crítica/crítica	No pobres/no crítica	
Salarios		2,1	1,8	
Ganancias		2,0	2,1	
Ingreso laboral		2,6	1,5	
Ingreso no laboral		2,0	2,8	
Ingreso total		2,6	1,7	
Ingreso total per cápita		2,8	2,3	
Fuente: Informe de la Misión Agropecuaria.				

De esta manera es evidente que la pobreza rural es un problema bastante difundido, en particular dentro de la población vinculada a la actividad agropecuaria. Si se pretende eliminarla incrementando el nivel de los ingresos se requiere el diseño de programas y de políticas en diferentes frentes.

Los incrementos de los precios relativos de los bienes agrícolas no transables puede contribuir en dicha dirección, pero, indudablemente, se requerirían también programas que propiciaran la fluidez de los mercados de trabajo rurales y reformas que garantizaran el acceso a la propiedad de la tierra en extensiones económicamente rentables para grupos amplios de la población rural. No obstante, aun en este caso, el

efecto neto sobre el bienestar de la población directamente beneficiada sería bastante menor al incremento inicial de los precios, debido a la alta participación de los bienes no transables en la canasta de consumo.

Por el contrario, los incrementos de los precios de los bienes agrícolas transables no sólo propician una mayor concentración del ingreso del sector rural sino que, simultáneamente, deterioran las condiciones de vida de la población más pobre debido, principalmente, al encarecimiento de la canasta de consumo y a la casi nula capacidad de propagación de los incrementos del ingreso hacia amplios grupos de la población trabajadora rural.

## 5. Conclusiones

En este análisis se ha examinado el efecto que tiene el aumento de los precios de los alimentos, causado por la imposición de restricciones al comercio internacional, sobre el bienestar de distintos grupos de la población.

Los resultados de trabajos anteriores sobre la distribución del ingreso y la situación de pobreza en los sectores rural y urbano permitieron establecer que ese tipo de medidas deteriora significativamente el nivel de vida de la población de ingresos medios y agrava la extendida situación de pobreza en que vive un sector importante de la población.

Contrario a la creencia popular, un aumento de los precios de los alimentos no necesariamente contribuye a elevar el nivel de vida de todos los grupos de la

población rural. Y ello no sólo por ser los alimentos un componente importante de la canasta de consumo, principalmente en el caso de los más pobres, sino también, porque en general las características de uso de los factores productivos es diferente entre bienes transables y no transables de origen agrícola.

Mientras que un aumento de los precios relativos de los bienes agrícolas no transables, como el que se había venido produciendo en la economía colombiana en los últimos tiempos como consecuencia de la desaceleración del crecimiento de los precios, puede contribuir a disminuir la situación de pobreza de una parte de los hogares rurales, el incremento de los precios de los bienes agrícolas transables tiende a concentrar los beneficios en los grupos más altos de la distribución del ingreso rural, a la vez que deteriora las condiciones de vida de los grupos más pobres de los sectores rural y urbano.